

HOLY SEE PRESS OFFICE
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHL

BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

N. onu

Martes 28.03.2017

Mensaje del Santo Padre a la Conferencia de la ONU para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares (New York 27-31 marzo 2017)

El Santo Padre ha enviado un mensaje a la Conferencia de la ONU para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares, con miras a su eliminación total”, cuya primera ronda tiene lugar en Nueva York del 27 al 31 de marzo de 2017.

El mensaje fue leído por el Rev. Mons. Antoine Camilleri, Secretario para las Relaciones con los Estados, Jefe de la Delegación de la Santa Sede en ese acto. Publicamos el texto del mensaje:

A la Excelentísima Señora Elayne Whyte Gómez

Presidenta de la Conferencia de las Naciones Unidas para la negociación de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la prohibición de las armas nucleares con miras a su eliminación total

La saludo cordialmente, señora Presidenta, así como a todos los representantes de las diferentes naciones, organizaciones internacionales y de la sociedad civil que participan en esta Conferencia. Deseo animarles a trabajar con determinación para promover las condiciones necesarias para un mundo sin armas nucleares.

El 25 de septiembre de 2015, ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, señalé que el Preámbulo y el primer artículo de la Carta de las Naciones Unidas indican como fundamentos de la construcción jurídica internacional: la paz, la solución pacífica de las controversias y el desarrollo de las relaciones amistosas entre las naciones. Una ética y un derecho basados en la amenaza de destrucción mutua –y posiblemente de toda la humanidad– son contradictorios con el espíritu de las Naciones Unidas. Por lo tanto, hay que empeñarse por un mundo sin armas nucleares, aplicando plenamente el Tratado de no proliferación, en la letra y en el espíritu, (cfr. Discurso a los miembros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2015).

Pero ¿por qué fijarse este objetivo difícil y de largo alcance en el escenario internacional actual que se

caracteriza por un clima inestable de conflictualidad, que es a la vez causa e índice de las dificultades que existen para promover y fortalecer el proceso de desarme y de no proliferación nuclear?

Si se tienen en cuenta las principales amenazas a la paz y a la seguridad con sus múltiples dimensiones en este mundo multipolar del siglo XXI, tales como, por ejemplo, el terrorismo, los conflictos asimétricos, la seguridad informática, los problemas ambientales, la pobreza, surgen no pocas dudas acerca de la inadecuación de la disuasión nuclear para responder eficazmente a estos retos. Estas preocupaciones son aún más consistentes si tenemos en cuenta las catastróficas consecuencias humanitarias y ambientales derivadas de cualquier uso de las armas nucleares con devastadores efectos indiscriminados e incontrolables en el tiempo y el espacio. Un motivo similar de preocupación surge frente al derroche de recursos de energía nuclear para fines militares que, en cambio, podrían ser utilizados para prioridades más importantes, tales como la promoción de la paz y el desarrollo humano integral, así como la lucha contra la pobreza y la actuación de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

También debemos preguntarnos cuanto sea sostenible un equilibrio basado en el miedo, cuando en realidad tiende a aumentarlo y a socavar las relaciones de confianza entre los pueblos.

La paz y la estabilidad internacional no pueden basarse en una falsa sensación de seguridad, en la amenaza de la destrucción mutua o de la aniquilación total, en el simple mantenimiento de un equilibrio de poder. La paz debe construirse sobre la justicia, sobre el desarrollo humano integral, sobre el respeto de los derechos humanos fundamentales, sobre la protección de la creación, sobre la participación de todos en la vida pública, sobre la confianza entre los pueblos, sobre la promoción de instituciones pacíficas, sobre el acceso a la educación y a la salud, sobre el diálogo y la solidaridad. En esta perspectiva, tenemos que ir más allá de la disuasión nuclear: la comunidad internacional está llamada a adoptar estrategias de largo alcance para promover el objetivo de la paz y de la estabilidad y evitar los enfoques miopes de problemas de seguridad nacional e internacional.

En este contexto, el objetivo último de la eliminación total de las armas nucleares se convierte tanto en un desafío como en un imperativo moral y humanitario. Un enfoque concreto debería promover una reflexión sobre una ética de la paz y de la seguridad cooperativa multilateral que vaya más allá del "miedo" y del "aislamiento" que prevalecen hoy en muchos debates. El logro de un mundo sin armas nucleares requiere un proceso a largo plazo, basado en el conocimiento de que "todo está conectado", con miras a la ecología integral (cfr. *Laudato si'* 117, 138). El destino común de la humanidad exige que se refuerce, con realismo, el diálogo y se construyan y consoliden mecanismos de confianza y cooperación, capaces de crear las condiciones para un mundo sin armas nucleares.

El aumento de la interdependencia y la globalización comportan que cualquier respuesta demos a la amenaza de las armas nucleares, deba ser colectiva y concertada, basada en la confianza mutua. Esta última se puede construir sólo a través de un diálogo que esté sinceramente orientado hacia el bien común y no hacia la protección de intereses encubiertos o particulares; este diálogo debe ser lo más inclusivo posible de todos: Estados nucleares, países que no poseen armas nucleares, sector militar y sector privado, comunidades religiosas, sociedad civil, organismos internacionales. En este esfuerzo, tenemos que evitar aquellas formas de recriminación mutua y de polarización que obstaculizan el diálogo en lugar de fomentarlo. La humanidad tiene la capacidad de trabajar junta para construir nuestra casa común; tenemos la libertad, la inteligencia y la capacidad de guiar y dirigir la tecnología, así como de limitar nuestro poder, y de ponerlos al servicio de otro tipo de progreso: más humano, más social y más integral. (cfr. *Ibid* 13, 78, 112; Mensaje a la XXII sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático (COP-22), 10 de Noviembre, 2016).

Esta conferencia quiere negociar un tratado inspirado por argumentos éticos y morales. Es un ejercicio de esperanza y ojalá represente también un paso decisivo en el camino hacia un mundo sin armas nucleares. Aunque se trate de un objetivo a largo plazo extremadamente complejo, no está fuera de nuestro alcance.

Señora Presidenta, le expreso mis mejores deseos para que los trabajos de esta Conferencia sean provechosos y aporten una contribución eficaz en el avance de esa ética de la paz y la seguridad cooperativa multilateral que hoy la humanidad necesita tanto. Sobre todos los participantes en esta importante reunión y todos los ciudadanos de los países que representan, invoco la bendición del Omnipotente.

Vaticano 23 de marzo 2017.Francisco
